I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000299

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 11 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1075/2013; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Administradora Municipal Subrogante a la Profesional doña Adriana Godoy Ramos, entre el 01 y el 15 de marzo de 2013.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Secplan
Pagina Web

DIRECCIÓN JURÍDICA